

Se abre el plazo, correspondiente a la convocatoria de **FEBRERO**, para defender los Proyectos Fin de Master ante el tribunal correspondiente.

Los exámenes tendrán lugar preferentemente **del 19 al 28 de FEBRERO** por lo que los alumnos tendrán de plazo para efectuar su solicitud de evaluación hasta el día **8 de FEBRERO inclusive, enviando un CAU a la Dirección de la Escuela. En dicho CAU tendrán que adjuntar una copia en PDF y el INFORME del Profesor-Tutor del mismo.**

Junto con la solicitud de evaluación se depositará en la **SECRETARÍA DEL CAMPUS dos copias del proyecto en formato papel.**

El plazo para solicitar y entregar la documentación finaliza a las 14:00 horas

Para poder realizar la defensa se deberán **tener superados todos los créditos**, excepto los correspondientes al Proyecto Fin de Grado, así como **acreditado el nivel B2 de inglés**, conforme al plan de estudios vigente.

Puerto Real, en el día de la firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
PROYECTOS

Fdo. María Victoria Redondo Nebel

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7W6H77DTX3QWNOBXVE67XRKU	Fecha	18/01/2024 13:10:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICTORIA REDONDO NEBLE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7W6H77DTX3QWNOBXVE67XRKU	Página	1/1

